Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000406-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un informe técnico sobre el estado de conservación del torreón situado en el ala suroeste del castillo de los duques de Alburquerque, en Cuéllar; impulsar la restauración y consolidación de la torre del homenaje y del torreón noroeste o de Santo Domingo; y establecer una programación para la ejecución de obras, garantizando que los trabajos convivan con la actividad docente del Centro de Enseñanza Histórico, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000397 a PNL/000411.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle y Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de materia.

ANTECEDENTES

El Castillo de los Duques de Alburquerque de Cuéllar constituye uno de los principales referentes históricos, arquitectónicos y culturales de la provincia de Segovia y del conjunto de Castilla y León. Su valor patrimonial, su singularidad arquitectónica y su vinculación con la historia de la villa lo convierten en un elemento fundamental de la identidad de Cuéllar y en un recurso de primer orden para el desarrollo cultural y turístico de la localidad.

CVE: BOCCL-12-002191

El castillo, documentado desde comienzos del siglo XIV, e inscrito en unas murallas construidas ya desde el siglo XIII, y declarado Monumento Artístico Nacional en 1931, es mucho más que una fortaleza. Se trata de un conjunto histórico que ha experimentado distintas transformaciones a lo largo de los siglos y que hoy mantiene usos culturales, turísticos, documentales y educativos. Su conservación resulta, por tanto, una responsabilidad que trasciende el ámbito local y exige la implicación de las Administraciones públicas competentes.

Sin embargo, la conservación de este patrimonio requiere actuaciones continuadas, planificación y compromisos presupuestarios que permitan anticiparse al deterioro y garantizar su adecuada preservación.

En este sentido, es necesario recalcar que la Junta de Castilla y León tiene pleno y constatado conocimiento, desde hace años, del progresivo deterioro de este monumento. Ya en octubre de 2019, con motivo de la visita del entonces consejero de Cultura al castillo de Cuéllar, las autoridades locales trasladaron formalmente a la Junta la urgente necesidad de restaurar el torreón situado en el ala suroeste, donde se habían detectado desprendimientos. Desprendimientos que no sólo afectan a la base de dicha torre, sino que llegan hasta la propia vía que circunda el castillo, pudiendo provocar daños a las personas y Bienes que transitan por la vía urbana. Por tanto, la necesidad de abordar actuaciones de conservación y la importancia de la colaboración entre las Administraciones públicas es evidente.

La protección del patrimonio histórico no puede limitarse a reconocer su importancia, incorporarlo a los recursos turísticos o destacar su valor cultural. Debe traducirse en intervenciones concretas que eviten la pérdida de elementos arquitectónicos, corrijan las patologías existentes y aseguren la transmisión de este legado a las generaciones futuras.

Asimismo, la singularidad de este espacio es relevante en Castilla y León: las dependencias del castillo albergan el Instituto de Educación Secundaria Duque de Alburquerque, un centro educativo que cuenta con el reconocimiento oficial de la propia Junta como "Centro de Enseñanza Histórico". En este sentido, la restauración y el mantenimiento integral de la fortaleza no responden únicamente a una vital y obligada protección de nuestro patrimonio monumental. Reviste, además, un carácter profundamente ejemplarizante y pedagógico: el cuidado de las estructuras del castillo constituye el mejor testimonio cívico de cómo la sociedad actual valora y custodia el legado de nuestros antepasados ante el alumnado que diariamente recorre sus aulas.

En el torreón situado al Noreste, en el que se registran más desprendimientos, se encuentran aulas y también la propia biblioteca del centro escolar. Esta circunstancia hace especialmente relevante la conservación y seguridad de todos los elementos del conjunto monumental, dado que en su entorno transitan diariamente alumnos, docentes y demás usuarios de las instalaciones educativas. Por ello, resulta imprescindible que las actuaciones de mantenimiento, conservación y restauración se aborden con la diligencia necesaria, prestando especial atención a aquellos elementos arquitectónicos cuyo estado pueda comprometer la seguridad de las personas.

A esta circunstancia se añade que también en la Torre del Homenaje, donde se custodia el valiosísimo fondo de la Fundación Archivo Duque de Alburquerque, durante los últimos años, se han acentuado los desprendimientos también de distintos elementos. Este archivo recoge una documentación de gran valor para los investigadores de la Edad

CVE: BOCCL-12-002191

Moderna y acoge a multitud de investigadores a lo largo del año. Pero lamentablemente el exterior del archivo se está deteriorando, provocando en su interior cada vez más humedades y filtraciones, una evolución que pone de manifiesto la necesidad de evaluar con rigor su estado de conservación y de adoptar medidas que eviten que el deterioro continúe avanzando.

Bajo dicho Torreón transitan diariamente alumnos del centro y otros de otros centros escolares que participan en las visitas teatralizadas que la Villa de Cuéllar ofrece a escolares y a turistas. La aparición reiterada de desprendimientos exige una respuesta planificada y eficaz por parte de las Administraciones competentes, tanto para preservar los valores históricos y arquitectónicos de este bien patrimonial como para garantizar la seguridad de quienes transitan por sus inmediaciones. No cabe demorar indefinidamente una intervención necesaria cuando están en juego, al mismo tiempo, la protección del patrimonio histórico y la seguridad de las personas.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León deben instar a la Junta de Castilla y León a asumir un compromiso concreto con la restauración del torreón del ala suroeste del Castillo de los Duques de Alburquerque, promoviendo las actuaciones técnicas y presupuestarias necesarias y estableciendo una planificación que permita materializar la intervención.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un informe técnico sobre el estado de conservación del torreón situado en el ala suroeste del Castillo de los Duques de Alburquerque, en Cuéllar, que determine las patologías existentes y las actuaciones necesarias para garantizar su estabilidad y conservación.

2. Impulsar la redacción y aprobación del correspondiente proyecto de restauración y consolidación de la Torre del Homenaje y del Torreón Noroeste o de Santo Domingo, con las autorizaciones patrimoniales preceptivas y las soluciones técnicas adecuadas a las características históricas y arquitectónicas del inmueble.

3. Establecer una partida presupuestaria específica y una programación para la ejecución de obras con plazos definidos, garantizando que los trabajos convivan de forma segura con la actividad docente del Centro de Enseñanza Histórico y aseguren la protección definitiva del legado patrimonial y la integridad de la comunidad educativa".

Valladolid, 26 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,
Fdo.: Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864